Domingo 24 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,655

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes . . . . [illegible] — Por 6 meses . . [illegible] 10 50 — Por un año . . [illegible] 20 — EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—24.
SAN GREGORIO OBISPO.
DIA—25.
SAN MARCOS EVANGELISTA.

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible] ... los dias 5, 15 y 25.

[illegible]

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 y media de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

[illegible] ... que pueda dudarse racionalmente de la imparcialidad de los Jueces: que es caso de recusacion siempre que pueda presumir que los Jueces no habrán de mirar con entera igualdad á ambos litigantes: que ese principio consagrado en la antigua Lejislacion permitiendo recusar á cualquier Juez por sospechoso, fué siempre respetado, en la República como garantía de Justicia: que solo de algunos años á esta parte se ha visto á algunos abogados defender ante jueces parientes suyos dentro del 4º grado: que aunque el parentesco no sea con los litigantes es igual que lo sea con cualquier interesado en los pleitos: que es notorio que los abogados siempre tienen interés presente y futuro en el triunfo de la parte que defienden cuyo interés es mayor que el de los procuradores, á quienes se les prohibe ser tales ante Jueces con quienes tengan parentesco próximo: que la tolerancia de aquel abuso cede en descrédito de la Administracion de Justicia, y que por consecuencia urge cortar el mal, legislando de una manera mas terminante que hasta ahora sobre impedimentos y recusaciones.

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc. etc.

Art. 1º El parentesco lejítimo ó natural de consanguíneos ó afines dentro del segundo grado entre los Jueces y los litigantes, ó los interesados en el asunto, en cuyo número entran los abogados y procuradores, constituye impedimento absoluto para conocer.

2.º El mismo parentesco del tercer al cuarto grado inclusive, y el parentesco espiritual entre los Jueces y las personas designadas en el artículo anterior, es causa bastante de recusacion.

3.º Lo dispuesto en los artículos precedentes, es estensivo al caso en que el parentesco sea entre los Jueces y cualesquiera de los miembros de un estudio de abogado, aunque no aparezca su firma, ó de un mismo escritorio de procuradores en idéntico caso.

4.º Si para eludir las disposiciones de esta Ley, figurasen nombres estraños, se procederá contra los infractores por delito de prevaricato aunque se descubra despues de concluido el juicio.

5.º Constituye tambien impedimento absoluto el haber prejuzgado ó dado opinion concretada al asunto.

6.º Las ofensas de palabra ó por escrito en la prensa, ó en documentos oficiales, que hayan sido inferidas por quien sea ó llegue á ser Juez contra un litigante ó interesado en un juicio, son tambien causa de recusacion.

7.º No mediando recusacion en los casos de los artículos 2º, 3º y 6º y aunque sobrevenga durante el juicio, eso no invalida lo resuelto antes por los jueces que resulten recusados.

8.º Siempre que un Juez impedido no se escuse y dé lugar á su recusacion por tal causa serán á su cargo las costas de ese juicio.

Lo mismo sucederá en los casos de recusacion por retardo de despacho segun el artículo 71 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, y aun entonces será ademas de cargo del Juez recusado, pagar el honorario al Juez especial que llegue á reemplazarlo.

Art. 9.º El abogado que defienda ó el procurador que represente ante Jueces que resulten impedidos ó recusados en los casos de los artículos 1.º 2.º y 3.º, pagará las costas de la recusacion y el honorario de los Jueces especiales que lleguen á subrogar á aquellos.

Art. 10. Queda en toda su fuerza y vigor el art. 43 de la Ley de procedimientos, declarándose que allí lejos de limitarse se amplian las causas de recusacion.

Art. 11. La presente Ley, tendrá efecto desde su promulgacion aun dentro de los juicios pendientes, porque su objeto es solo garantir la Administracion de Justicia.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Alejandro V. Chucarro.

Montevideo, Abril 11 de 1870.

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes.

Vuestra Comision ha examinado con la atencion que merece el Proyecto de Ley presentado por el Sr. Representante por Canelónes D. Alejandro Chucarro, referente á los casos en que los Jueces deben escusarse de conocer en los pleitos que sean sometidos á su jurisdiccion.

Este Proyecto está de perfecto acuerdo con lo que á este respecto disponen las leyes generales, y con los principios mas sanos de jurisprudencia, por que tiende á garantir los derechos de los litigantes—contra la parcialidad cierta ó posible de los Jueces.

La Comision abundaria en numerosas razones para demostrar la conveniencia de adoptarlo, si ya no le hubiese evitado esta tarea el autor del proyecto en el ilustrado informe con que lo funda. Así es que se limita á aconsejar á V. H. le preste *in-totum* su aprobacion, reservándose solamente indicar en la discusion particular, dos supresiones de detalle en el final, de los artículos 10 y 11 que en nada desvirtuan el fondo, por que se reducen á simples apreciaciones de disposiciones anteriores, lo que es contrario á la forma, á que debe circunscribirse una ley.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Abril 11 de 1870.

Fermin Ferreira y Artigas—Antonio T. Toribio—Eduardo Chucarro—Isidoro De-María.

INTERIOR

Sr. D. José C. Bustamante.

Paysandú, Abril 20 de 1870.

Apreciable amigo:

Por el vapor *Coquimbo* que salió ayer, le escribí diciéndole que los blancos habian pasado al Sud, segun comunica el coronel Moyano. Hoy he tenido aviso que el enemigo en número de trescientos está pronto á pasar en dos puntos, por la barra de San Francisco y por la barra de Sacra. Como creo que ellos quieren dar un malon al pueblo, he demorado mi marcha inter descubro si pasan y organizo las fuerzas en este pueblo para evitar cualquier malon.

Me repito como siempre su atmo. amigo

Francisco Caraballo.

Señor Ministro de Gobierno, don José C. Bustamante.

Paysandú, Abril 20 de 1870.

Estimado amigo:

Ayer llegó á este punto el Brigadier General don Francisco Caraballo en su carácter de Comandante General al Norte del Rio Negro. En cumplimiento de esa disposicion me he puesto con la fuerza á mis órdenes, á obedecer las de Caraballo. Estamos completamente de acuerdo en todo, y creo nos haremos respetar de nuestros enemigos.

Sin tiempo para mas, tengo el gusto de saludarlo y repetirme su atento amigo y S. S.

Nicasio Borges.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno, Coronel don José C. Bustamante.

Mercedes Abril 20 de 1870.

Apreciable amigo:

Pongo en su conocimiento que anoche recibimos chasque desde el Arroyo Grande, del Mayor Luna. Nos dice que Aparicio venia bajando Rio Negro abajo, perseguido por el Coronel Perez. En el acto mandé chasque al General Caraballo, á Paysandú. No hay mas novedad.

Sin mas me repito de vd. atento y S. S.

Francisco Varsi.

EXTERIOR

La intervencion en Entre-Rios.

Se nos dice que el general Mitre ha sostenido con calor en los consejos del gobierno nacional, el derecho que este tiene para intervenir en los asuntos de Entrerios, y que su opinion se ha encontrado en conformidad con la de la mayoría del gabinete.

No comprendemos estas ideas en el fogoso orador oposicionista de la cuestion San Juan.

No nos esplicamos su teoría de ahora con el respeto, talvez exajerado, que en aquel tiempo manifestaba por las soberanías provinciales.

¿Es que hay un distinto criterio para juzgar á Entre Rios del que habia para juzgar á San Juan?

El gran mal que de mucho tiempo venimos sufriendo y que nos impide adelantar en el camino de la organizacion, es esa tendencia de nuestros hombres de Estado á tratar las cuestiones bajo el prisma de los intereses del momento, cuando no es el de las pasiones y las preocupaciones arraigadas.

¿Con qué derecho vá á intervenir en Entre Rios el Gobierno Nacional?

La intervencion nacional por la Constitucion puede tener lugar solamente á requisicion de alguna de las autoridades constituidas y ninguno de los poderes constitucionales de Entre-Rios la ha pedido hasta este momento.

El único caso en que el Gobierno Nacional puede intervenir por derecho propio, es cuando se encuentra alterada la forma republicana de Gobierno. ¿Ha sucedido esto en Entre-Rios?—Indudablemente no. La forma republicana de gobierno importa la existencia de los tres poderes, ejecutivo, lejislativo y judicial, obrando en sus órbitas respectivas; y en Entre-Rios encontramos una lejislatura que es la representacion del pueblo, un gobernador elejido por ella y jueces nombrados con arreglo á la ley.

No está, pues, alterada la forma republicana de gobierno.

Se nos dirá tal vez, la Legislatura se encuentra bajo el brazo férreo de Lopez Jordan y bajo el temor de su puñal de asesino. Pero ¿quién es el juez para escudriñar las conciencias y averiguar la existencia de esa violencia moral?—Si ella existe, la Lejislatura ha debido protestar, exijiendo la intervencion nacional, y miéntras no la haya, estamos en el deber de suponer que la Lejislatura entre-riana obra espontáneamente y con entera libertad interpretando la opinion y los sentimientos del pueblo de Entre-Rios.

De otro modo, si esa razon fuera bastante para justificar la intervencion, el Gobierno Nacional ha debido llevar esta, hace mucho tiempo, á la provincia de Santiago, donde los Taboada abarcan en sus manos de despótas, los tres poderes de la democracia: ha debido llevarla á la misma de Entre Rios donde el General Urquiza era el todo: ha debido llevarla á la mayor parte de las provincias de la República, en las que hasta ahora por desgracia el sistema representativo es un sarcasmo.

Se nos dirá tambien, y nuestro colega de *La Tribuna* indica ya este argumento en su número de hoy:—No debemos legalizar el asesinato, que es lo que importaria el reconocimiento de Lopez Jordan.

Antes de nada debemos advertir que no pedimos el reconocimiento de Lopez Jordan. Para ello necesitamos ver algo mas claro en los asuntos de Entre-Rios.

Pero en el supuesto de que su nombramiento hubiera sido legal, creemos que *La Tribuna* padece un error.

No podemos nunca ser santificadores del crimen; lo atacamos y lo aborrecemos bajo cualquiera de sus manifestaciones; pero tenemos que considerar en Lopez Jordan dos personas—el asesino del General Urquiza y el gobernador de Entre Rios.

La reprobacion de todos los hombres honrados ha venido á marcar un sello de infamia sobre la frente del primero. La vindicta pública pide su castigo, y la moral aparta la vista con horror del asesino de su protector, su amigo, su segundo padre.

Pero tenemos que contentarnos con unir nuestra voz al grito de reprobacion universal. El juicio criminal de los asesinos corresponde á la justicia de Entre Rios, y no tenemos derecho para hacer efectiva nuestra condenacion por medio de actos materiales.

La Provincia de Entre-Rios es un Estado independiente, y seria un ultraje á su soberanía ir á inmiscuirnos en asuntos que conciernen á su jurisdiccion. Si su justicia no condena á los culpables, tacharemos de débil, de inicua esa justicia; pero no podremos abrirles un nuevo juicio en otra parte.

En cuanto á Lopez Jordan, gobernador de Entre-Rios, estamos en el deber de considerarlo el verdadero elejido del pueblo, si su eleccion reviste todos los requisitos exijidos por la ley. Querrá decir que ese pueblo ha aceptado la revolucion, que la cobija y la aplaude y no encontramos nosotros otro camino constitucional que el aceptarlo tambien políticamente, mal de nuestro grado si se quiere; pero respetando los principios que forman la base de nuestro sistema de gobierno.

Si Lopez Jordan despues, se hace reo de delitos nacionales favoreciendo á los revolucionarios del Estado Oriental ó poniéndose en abierta rebelion con el gobierno nacional, entonces sí, debiera hacerse sentir la accion del poder central, pero mientras no se sucedan estos hechos, debemos respetar los acontecimientos que pasan en una provincia, si ellos no caen bajo la influencia de la jurisdiccion delegada al gobierno federal.

Antes de terminar, creemos todavía necesario advertir que hablamos en el supuesto de que fuese válida la eleccion de Lopez Jordan, lo que aun no sabemos con certidumbre.

(*La Prensa.*)

Proclama.

El General Emilio Mitre comisionado del Gobierno Nacional al pueblo Entre Riano.

Entre-Rianos: El asesinato del Exmo. Sr. General D. Justo José de Urquiza ha conmovido toda la República, y herido el corazon de todos los buenos argentinos, que veneraban en el General Urquiza sus servicios y su figura, como una gloria nacional.

La manera bárbara como ella ha sido ejecutada, ha determinado al Gobierno Nacional á enviarme á esta provincia como su comisionado, al mando de una fuerte division de las tres armas, para apoyar la justicia que debe hacerse sobre ese atentado inaudito, y para impedir toda complicacion con los bandos en armas en la República vecina.

Al pisar el territorio Entre-Riano me dirijo al pueblo que tantos servicios ha prestado á la república, para ofrecerle todas las garantías que nuestra Constitucion acuerda á todos los ciudadanos de la república, como tambien respeto á la garantía de todas sus propiedades para lo cual emplearé todos mis esfuerzos. Todos los caballos, y ganados que las fuerzas á mi mando necesitan para su servicio y consumo, serán pagos al contado.

Los guardias nacionales sean de los pueblos como de la campaña, obedecen por nuestra ley fundamental al Gobierno Nacional, sin consentimiento del cual no pueden ser movilizados.

En nombre de ese Gobierno, pido á todos los ciudadanos de la provincia permanezcan tranquilos en sus hogares, hasta que él crea necesario su llamamiento á las armas.

Todas las autoridades de la Provincia, serán respetadas en sus puestos, mientras ellas acaten como deben la autoridad Nacional.

Al desembarcar en el puerto de Gualeguaychú, usando del derecho que el Gobierno Nacional tiene para ocupar con sus tropas los territorios de la República, saludo de la manera mas cordial á todos los habitantes de la provincia de Entre-Rios, asegurándoles que mis deseos son estrechar la mano de todos sus buenos hijos, y hacer cuanto me sea posible para que el dia que tenga que dejar esta provincia hermana, cada entreriano me dé el nombre de amigo.

Emilio Mitre.

Gualeguaychú, 17 de abril de 1870.

Circular á los Gobiernos de Provincia.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de....

El Sr. Presidente acaba de dirigir á los pueblos de la República la adjunta proclama, y tengo encargo suyo para enviar á V. E. un número de ejemplares.

Como V. E. lo verá por este documento solemne, el nuevo gobierno entronizado en la Provincia de Entre-Rios por el general Lopez Jordan queda desconocido.—Omito el relato de los hechos que la proclama contiene, y despues de ellos solo debo agregar á V. E. que aquel gobierno no podia ser reconocido, sino aceptando al mismo tiempo, que el crimen confiere títulos válidos para el mando de los pueblos.

Los esfuerzos de cuarenta años para fundar con las instituciones libres el imperio de la justicia, vendrian así á quedar anulados bajo la impresion del egoismo ó del miedo en presencia del puñal.

El Sr. Presidente se halla penetrado de la solemnidad de la situacion y de la trascendencia del paso dado: pero encontraba clara la indicacion de sus deberes en la moral y en la conciencia como en la ley suprema del país.

Nada puede ser mas contrario al espíritu y á la letra de la Constitucion, como que los poderes creados por ella para afianzar el imperio de la justicia, se inclinen ante el crimen triunfante. El Gobierno de la Nacion l'amado á garantir las instituciones provinciales, no puede sin traicion admitir su concurrimiento completo, reconociendo un gobierno que suprime virtualmente el Poder Judicial, por el hecho incontrastable de que solo presenta como título y como símbolo uno de los delitos mas odiosos que consignan las leyes.

Las Provincias están obligadas á regirse por los principios del sistema representativo republicano—Esta es la prescripcion fundamental de la Constitucion: y el Presidente de la República seria su primer violador, si acojiera esa doctrina, que bajo la atmósfera del crimen y sobre el cadáver de su víctima, se proclama hoy en Entre-Rios, con el hecho y con la palabra, declarando que la muerte dada y la muerte recibida, abren y cierran la sucesion del mando en una Provincia Argentina.

El Sr. Presidente ha debido pensar que sus juramentos le obligan á vigilar el fiel cumplimiento de la Constitucion, incrustando su amor en el espíritu de los pueblos, para ver en seguida que el verdadero peligro que la amenaza de muerte, es el que los pueblos lleguen á comprender un dia que sus prescripciones no bastan para ampararles siquiera contra las usurpaciones del poder por medio de actos que estremecen la conciencia. Si se difundiese alguna vez esta conviccion, tan falsa como funesta, los pueblos se lanzarian entonces desesperados á buscar la salvacion por otros caminos.

El Sr. Presidente conoce la virtud y el patriotismo argentino, que no se han fatigado despues de los sacrificios de medio siglo; y cree ser el verdadero representante de sus tradiciones gloriosas, el ejecutor de la ley suprema y la voz de la conciencia pública, cuando se levanta en nombre de la República á desconocer el gobierno que vendria á inaugurar el reinado del crimen en la Provincia Argentina del Entre Rios.

No dudo que V. E. se hallará animado por los mismos sentimientos, y que les hará valer ante nuestros conciudadanos, á fin de que todos acudan con sus esfuerzos unánimes á conjurar el peligro comun. Esto te desaparecerá en breve ante la union y el valor de todos; y la Nacion habrá demostrado que respeta su nombre, el nombre argentino, porque no permite que se ascienda al gobierno de sus pueblos, caminando al grillete de los presidios.

Saludo con este motivo atentamente á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

El drama de San José.

El Rio de la Plata, diario adicto al partido jordanista, publica la siguiente version sobre el asesinato:

La temeraria empresa de acometer con 50 hombres la mansion del general, revela que los revolucionarios lo tenian todo minado de antemano, ó que debieron el resultado á su arrojo y celeridad.

Para comprender bien esto, seria necesario presentar el plano del alcázar de San José y estudiar aquel castillo en todos sus detalles: habria bastado cerrar un porton de fierro para que la intentona de los revolucionarios hubiera quedado completamente frustrada.

Los asaltantes llegaron á San José el 11 á las 7½ de la noche y penetraron á caballo hasta el primer patio; en el segundo estaba la guardia compuesta de diez soldados y un oficial, todos los domésticos de la casa y algunos huéspedes; ese patio está separado del primero por un gran porton de fierro, y por eso he dicho que cerrado este, el plan de los revolucionarios quedaba desbaratado. Pero aun posesionados del segundo patio, tenian todavía para llegar á las habitaciones del general, que franquear el gran porton de madera que divide el segundo del tercer patio, y tampoco no hubo quien cerrara ese porton.

Salvadas todas esas barreras, todavía podia el General encerrarse en sus piezas, cuyas puertas son fuertes y resistentes, y antes que hubieran podido destruirlas, el General habria tenido tiempo de ganar la azotea, por una escotillon secreto que está inmediato á su aposento, y por el cual subió mas tarde la familia, temerosa de ser asaltada de nuevo.

Todo eso pudo hacer el General, pero el destino lo dispuso de otro modo.

La fuerza del *Campamento*, que dista como 800 varas de la casa, tenia la consigna de que á un tiro disparado de una de las torres, debian acudir á paso de trote á San José.

¿Porque no hizo el general la señal? Dios que lo sepa.

En fin, los asaltantes penetraron sin ninguna dificultad ni resistencia de ninguna especie, hasta las piezas del general, pelearon solo con este y lo ultimaron. Despues de cerciorarse de que estaba bien muerto, dijeron á la familia que cerrase las puertas, y ellos se retiraron al segundo patio, en donde permanecieron cinco ó seis horas, al cabo de las cuales se retiraron para reunirse al grueso de la fuerza. No es exacto que saquearan la casa; no tomaron una hilacha á escepcion de tres rifles, dos espadas y algunas tercerolas.

La noticia de la catástrofe—llegó á esta capital á las 10½ de la noche, y voy á referir á Vd. cómo y de qué modo.

En el momento del asalto, el General estaba en su despacho con el Ministro Baltoré, habiéndose separado de allí hacia pocos instantes, su secretario particular el Dr. Medrano que se encontraba en las habitaciones del segundo patio. Medrano tomó el tropel de los caballos por ruido de carruaje, y causándole estrañeza que penetraran así hasta el patio, dijo á los que estaban con él: « voy á ver quien es el atrevido que así penetra como por su casa. » Apenas salió del zaguan vió un grupo de gente que echaba pié á tierra y que corria hácia él gritando—viva Lopez Jordan! Abajo el tirano!

Comprendió en el momento que era una revolucion y huyó en direccion al Sud, saltando la verja del jardin y ocultándose entre los árboles. Muy luego oyó los tiros y poco despues los gritos desgarradores de la familia. Entonces salvó el cercado, penetró en la caballeriza, saltó en un caballo en pelos y corrió al puesto de Merlo, direccion al Uruguay, distante tres leguas de San José. Llegado allí le escribió con lapiz al Ministro Sagastume un billete concebido en estos términos.

«San José ha sido asaltado por fuerza armada; yo he escapado por entre las balas; probablemente han asesinado al General por que los tiros y los gritos de la familia así me lo indicaban en el momento de la huida.

Apenas recibió Sagastume ese billete, se tocó generala y el pueblo empezó á reunirse en la Policia. A medida que se reunia la Guardia Nacional, se despachaban partidas para San José, de donde no llegaba aviso alguno, siendo ese silencio presajio seguro de la catástrofe que habia tenido lugar. Solo á las 12 del siguiente dia se tuvo aquí de un modo seguro, la noticia de la muerte del General, y entonces se efectuó el mas raro fenómeno; se desarmaron los cantones, se licenció la fuerza que estaba sobre las armas, y solo se pensó en normalizar la situacion aceptando el hecho consumado.

NOTICIAS DIVERSAS

La guillotina y las ejecuciones en Francia

La ejecucion de Traupmann da oportunidad á los siguientes curiosos datos que estractamos de un largo artículo de M. Maxime de Camp, inserto en la *Revue des Deux Mondes*:

Principiemos por la descripcion exacta del cadalso:

La guillotina es un tablado de 4 metros de largo sobre 3 m. y 80 de ancho que se levanta á 2 metros del suelo sobre cuatro caballetes. En torno del tablado hay una barandilla. A los dos tercios del largo se elevan dos montantes paralelos coronados con un dintel que se llama *chapeau*, de cuatro metros de altura y separados entre sí 37 centímetros; y en el *chapeau* se fija la cuchilla compuesta de una hoja de acero triangular sujeta á una maza de plomo que la da un peso considerable. La maza tiene 35 centímetros de ancho y la hoja 30 en su mayor anchura: la altura total de una y otra es de 80.

A un metro del suelo hay dos tablas colocadas una mas arriba que la otra en el plano vertical y taladradas las dos de manera que reunidas parecen una luna: la parte inferior está fija á los montantes, y la superior movible y que se puede alzar ó bajar segun se quiera.

Entre los postes y el último escalon de la escalera está la báscula, tabla estrecha que queda de cara á la luna. En reposo está vertical, pero basta un movimiento de propulsion para ponerla horizontal; cuando baja cae sobre una tablilla mas larga que ella y que conduce á las tablas de la luna. La báscula rueda sobre esa tabla y por una accion muy rápida lleva al cuello del reo á la media luna inferior de manera que se encaja.

A la derecha de la báscula hay, un plano inclinado que se apoya en el borde mismo de un enorme cesto de mimbre que tiene dentro una caja de zinc llena de salvado.

Bajo la báscula y la luna se estiende una artesa de forma oblonga: delante de los postes ponen una especie de aparato que parece el respaldo de un baño á fin de que, si por cualquier movimiento, se escapa la cabeza de las manos del mozo del verdugo, no ruede en el cadalso y la vea el público.

Todo el instrumento y los accesorios están pintados de color de chocolate.

Cuando el reo llega al cadalso se encuentra en pié delante de una báscula vertical que le llega por una parte á los tobillos y por otra á la mitad del pecho: enfrente tiene el agujero de la luna. El ejecutor empuja la báscula que se cae y rueda, de cuyo modo la cabeza parece arrojarse en el hueco semi-circular: un mozo la coje por el pelo. Dos movimientos faltan: uno para apretar el resorte de la media luna que baja inmediatamente sobre el cuello del reo y el otro que vuelve el resorte de la cuchilla, la desprende....

La cabeza, separada por lo común hácia la cuarta vértebra cervical, va á caer al cesto, en tanto que el ejecutor con solo impulso de la mano hace que resbale el cuerpo por el plano inclinado.

La rapidez de la accion es indecible, y la muerte es una instantaneidad difícil de comprender.

La cuchilla oblícua y cargada de plomo obra á la vez como cuña, como maza y como guadaña: cae de una altura de 2 metros 80 centímetros; pesa 60 kilógramos, y si se toma en cuenta la accion de la pesantez, produce un trabajo equivalente á 168 kilógramos. La cuchilla hace, pues, el mismo efecto que harian 16.800 kilógramos cayendo de la altura de un centímetro. La caida calculada matemáticamente dura tres cuartos de segundo (exactamente 75,562).

No se vaya á creer que el instrumento hace por sí mismo su sangrienta tarea; el ejecutor debe desplegar mucha destreza y mucha fuerza.

Con una sola mano debe contener al reo, lo que no siempre es fácil. Lescure, guillotinado en 1854, luchó y le mordió y aun lleva la señal de la mordedura en la mano; Avinain, el atroz carnicero que cortaba sus víctimas á pedazos y las arrojaba al Sena, se volvió con tanta fuerza que tuvieron que sujetarle con las dos manos por los hombres.

Ya hemos dicho que Traupmann ha mordido tambien al ejecutor de la justicia.

Todos sin escepcion, cuando no han perdido el conocimiento, obedecen en ese rápido instante á un movimiento involuntario. En vez de echar la cabeza adelante la echan atrás, huyendo así del ejecutor, que está de pié á su izquierda, y en vez de colocarse en la media luna va á pegar en el poste. Entónces es preciso ponerlos en la posicion que deben ocupar, hay que *ajustarlos*, y ese esfuerzo muy vivo exije una fuerza estraordinaria.

—Despues de cada ejecucion me duelen las muñecas, dice el verdugo.

Los autores de la lúgubre tragedia tienen cada cual su papel: uno de los mozos sujeta la cabeza, otro levanta la báscula por abajo y hace peso sobre las piernas del paciente, miéntras el ejecutor apresura el desenlace. Todos estos movimientos combinados, diferentes unos de otros y que llevan á cabo tres personas, contribuyen al mismo objeto y deben hacerse simultáneamente, pues de lo contrario resultarian inconvenientes muy graves.

El ejecutor actual es un coloso, de seis piés de alto, con mucha sangre fria, vigor y destreza. Como si estuviera de luto por los que le entrega la justicia, va siempre de negro. Es hombre reservado, injenioso é inventor, pues en el triste instrumento que gobierna ha introducido mejoras notables en beneficio de los condenados. Aunque representante de la justicia, es un hombre como todos y se turba cuantas veces da muerte á un hombre. Cada ejecucion le cuesta algunos dias de cama.

Su sueldo asciende á una subvencion de 9.000 francos para cuidar de las maderas y accesorios del patíbulo, pagar el alquiler de casa, conducir el cadáver al cementerio y pagar á los carpinteros: su sueldo propiamente dicho es de 4,000 francos, y sus dos mozos tienen 1.500 cada uno.

El autor del artículo de donde tomamos estas noticias hace en seguida la minuciosa descripcion de una ejecucion capital, que en nada difiere de la que antecede relativa á Traupmann; así es que llegaremos á la conclusion donde encontramos esta curiosa estadística sobre las ejecuciones capitales que ha habido en Francia en todo este siglo.

De 1803 á 1825 se pronunciaron 6.651 condenas; pero es imposible saber cuantos hubo indultados. Desde 1826 á 1830 hubo 551 condenas, de las cuales 360 siguieron su curso.

Estalla la revolucion de julio, las circunstancias atenuantes permiten rebajar la pena uno ó dos grados y al punto decrecen las cifras; de 1831 á 1835 no hay mas que 151 ejecuciones de 327 condenas; de 1841 á 1845, 210 condenas, 85 ejecuciones; de 1851 á 1856, 282 condenas, 138 ejecuciones; de 1857 á 1860, 217 condenas, 120 ejecuciones, de 1861 á 1865, 108 condenas, 63 ejecuciones, de 1866 al 1º de Enero de 1869, 56 condenas, 31 ejecuciones.

Así, pues, en los últimos 8 años, de 134 condenas no ha habido mas que 91 ejecuciones, lo que nos da un 12 por año por una poblacion de 38 millones de habitantes.

Desde 1830 hasta nuestros dias el tribunal de Assises del Sena ha pronunciado 105 sentencias capitales, de las cuales 19 han obtenido indulto. Así, pues, en un periodo de 40 años no se ha levantado el cadalso mas que 57 veces en nuestras plazas públicas. Si se pudiera citar al lado de estas cifras el número de los infelices ejecutados el siglo último por la justicia criminal, sorprenderia el ver como se ha suavizado la legislacion penetrada por el progreso de las costumbres.

La guillotina emplea en Francia tres hombres para cada corte de Assises: el *verdugo* y dos ayudantes que reciben entre los tres 5,000 francos. Es decir, que hay noventa cortes de Assises. Total 270 personas que reciben la suma de 450,000 francos por año.

Se ha calculado que por término medio al año caen treinta y siete cabezas tronchadas por la guillotina.

Cortar cada cabeza cuesta entónces la bagatela de 12,161 francos 16 céntimos.

Un milagro.

Nuestros lectores no habrán olvidado probablemente á la monja Narcisa Martillo que hace poco murió en Lima en olor de santidad, dejando asombrados á los habitantes de la ciudad de los Reyes con la fama de los estupendos milagros que habia hecho y que nadie habia visto. Por fin se ha encontrado un testigo presencial de esos milagros y este es nada menos que el señor Benavente, ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú. En la siguiente carta que el señor ministro dirije á su señora madre y que tomamos del *Nacional* de Lima se hace relacion de la entrevista con el cadáver de la sierva de Dios Narcisa Martillo.

Incluyo á Ud. el retrato de la sierva de Dios, Narcisa de Jesus, que dije á Ud. murió en el convento del Patrocinio el dia 8.

El dia siguiente de su muerte, la fama de sus virtudes inundó á Lima. Nacida en Guayaquil, de donde vino, habiendo cedido sus bienes á su hermana, ha vivido ignorada y desconocida y en la mas solemne pobreza. No gastaba mas que un centavo diario en un pan, que formaba su *alimento cuotidiano*.

El 12 se me llamó y fuí al Patrocinio con la familia, y examiné el cadáver *por mí mismo*, cuatro dias despues del fallecimiento.

No encontré rijidez cadavérica,—sus miembros se manejaban con la misma facilidad que los nuestros.

De *putrefraccion*, no habia ni sospechas. Los dedos de la mano izquierda tenian las yemas con tintes rosados.

El cadáver carecia de la frialdad marmórea que imprime la muerte. Las manos parece que se entibiaban al repetido contacto de los que las manoseaban.

Tuve á la espectacion un pedacito de la tela en que estaba el cilicio de la cintura, sucio del sudor y de la sangre; lejos de ofrecer olor repugnante lo ofrecia agradable y suave. Mis manos me parecian olorosas, despues que manejé de diferentes modos las suyas.

Ha hecho dos *milagros atronantes*. Al cuidado de su mano quedó sana la hija de don Manuel Pomar de un tumor escrofuloso que tenia al cuello. La madre dicese que prorumpió en lágrimas á la vista del prodijio.

Un ciego que pasó por sobre sus perdidos ojos aquella *dichosa mano*, *ha principiado á ver* desde el mismo dia.

Las revelaciones de sus confesores, todos hombres sin preocupacion y sacerdotes hábiles, abisman. *Narcisa hablaba con Jesucristo*, y tuvo la fortuna de *besar su corazon!!*

Pronosticó su muerte, con la modesta humildad que caracterizó su vida, dijo á uno de sus confesores «El dia de la Concepcion voy á comulgar con una túnica blanca á la romana, como la que lleva aquella virgen del altar. » En ese dia murió.

El cadáver está en la bóveda del Patrocinio, y sé que continuaba sin *corromperse*. Antes de 30 dias, supongo que será objeto de un nuevo exámen, y entónces solo Dios sabe cuánto mas tendrá que ver Lima.

Anoche decia el mariscal La-Fuente en una tertulia: « no hay mas que *creer ó reventar*. Para mi, el prodigio del Patrocinio es el llamamiento que Dios hace al terreno del deber á los estravíos é impiedad del mundo. »

Olvidaba decir que de la boca del cadáver salió al cuarto dia, un líquido en pequeña cantidad, mucoso, sanguinolento que perfumó el velo. He tenido en la mano un pedazo de él, que todavía despedía en casa suave olor y enteramente distinto á todos los que yo conozco. Todo es un prodijio!!!

Los cilicios de las piernas y cintura, las disciplinas y la corona de espinas de Narcisa, las he tenido en mis manos.

Rosa mandará á Vd. algunos objetos que no trepido en llamar *reliquias*.

El mismo diario publica un informe emitido por el presbítero don Manuel Santiago Medina, que confirma la relacion anterior. con qué, lectores, no hay mas que *creer ó reventar*.

¡No faltaba mas!

Se lee en el *Fígaro*: En materia de *greves* escéntricas, la Rusia puede reclamar la palma ó mas bien el *pompon*, pues que una gran dama ha hecho á ese término soldadesco el honor de presentarlo en el mundo elegante.

Las señoritas que se han puesto en *greve* en Odesa no pertenecen á la buena compañía; son de aquellas que los ingleses llaman púdicamente *Girls of town*, cuyo nombre indica á lo que parece la prosperidad de un puerto comercial. Esas pobres criaturas cuya profesion las conduce á la perdicion del cuerpo en este mundo y á la del alma en el otro, reclaman de sus patrones una reduccion en las horas de tarea.

En Francia la autoridad habia intervenido, pues el género *neutro* no existe en nuestra lengua; pero en Odessa, á pocas leguas de los harems de Constantinopla, donde se sabe perfectamente lo que es la neutralidad las autoridades rusas se han decidido á observarla.

Un artista fenomenal.

Llama la atencion en Paris un violinista del circo que no tiene brazos. Este fenómeno atrae á los curiosos, todo el mundo quiere ver ese artista que toca con los piés mucho mejor que otros con las manos. Parece que su modo de tocar le permitiria elegir la música estraña; pero por el contrario prefiere la música correcta y clásica ¡Qué leccion para los que no tienen la escusa de una deformidad natural!

Unthan, es hijo de un maestro de primeras letras de Eubeng, aldea de las cercanías de Kœnigsberg. Recibió una educacion bastante esmerada, y se detuvo en un principio á la música vocal. Despues quiso protejer el estudio del violin, y alcanzó resultados tan sorprendentes que se le envió al conservatorio de Kœnigsberg, donde á los tres años era el alumno mas distinguido.

Coloca el violin en una especie de taburete que ha mandado construir segun un diseño suyo, y sujetándo con el pié derecho el mango, coge el arco con el pulgar y el segundo dedo del pié izquierdo. Aunque la ejecucion tiene poca firmeza no deja de ser notable si se considera la gran dificultad que presenta semejante ejercicio. Se le ha oido tocar con gran perfeccion una pieza del Trovador y un walz que habia aprendido aquel mismo dia, lo cual demuestra que el resultado que ha obtenido no le debe tan solo á un largo hábito y que Unthang es un verdadero músico.

El ejército de Turquía.

El ejército turco es hoy dia un verdadero ejército, en relacion con los quince millones de almas que reconocen el poder del Sultan.

La Turquía no tiene menos de 160 000 hombres de tropa. Sus fuerzas regulares están repartidas en seis cuerpos de ejército, de los cuales uno pertenece á la guardia, bajo las órdenes de un muchir, dignidad que equivale á la de capitan general.

Estos seis cuerpos de ejército, contienen 36 regimientos de infantería de línea, cuatro batallones de ocho compañías, que dan un efectivo total de 100,000 hombres; 24 regimientos de caballería que dan 17,000 hombres á caballo, 6 regimientos de artillería rodada que componen 8,000 hombres, un cuerpo de ingenieros de 1,600 hombres y 5,000 hombres de artillería, llamada de los fuertes.

Cada cuerpo de ejército está compuesto de dos divisiones de seis regimientos de infantería, cuatro de caballería y uno de artillería rodada con quince baterías.

A mas de estos seis cuerpos de ejército, la Turquía dispone, separadamente, de tres divisiones; una de la Creta, de 10,000 hombres; otra de Trípoli, de 5,000, y la tercera de Túnis de otros 5,000 hombres.

Una division central de artillería de 9,000 hombres comprende el regimiento de los gastadores de Pera las brigadas de zapadores y mineros, la brigada de los veteranos y las guarniciones permanentes de artillería, en los Dardanelos, de 500 cañones, en el Danubio, el Adriático, el mar Negro, en Tenedos, en Mitilena y en Anatolia.

La Turquía cuenta igualmente en su estado militar las tropas auxiliares de las provincias no sujetas á quintas, y de los Estados sometidos á su soberanía. De modo que en ese cuadro, figuran, la Alta Albania por 14,000 soldados; la Bosnia por 30,000; la Servia por 20,000; los Principados por 7,000; el Egipto por 20 000; y Túnis y Trípoli por 10,000.

Se comprende que en un momento dado, es muy difícil el contar de una manera absoluta con tales contingentes.

En fin, el Sultan en caso de guerra pone tambien sobre las armas, las tropas irregulares, tales como la de los bachi-bozouks, tártaros de la Dobrutcha. Durante la guerra de Crimea, hubo un momento en que habia 220,000 hombres sobre las armas, 105 000 de nizam, ejército activo regular y permanente, 105,000 de redif, ejército de reserva, y á mas 8,000 milicianos.

La flota turca está formada hoy dia, de cuatro buques encorazados cuatro de línea, de hélice: ocho fragatas, nueve corbetas, trece correos, cuatro chalupas cañoneras y 28 transportes. En todo 65 barcos de vapor conteniendo 1,700 cañones.

Tiene á mas 65 buques de vela, que componen un navío, una fragata, 15 corbetas y 46 buques diversos.

La estatua ecuestre de Colleone.

Venecia, la ciudad salida del seno de las aguas, no ha visto nunca mas que dos jinetes: el uno fué lord Byron, que se complacia en dar vueltas por la Piazzetta, y el otro es el grupo ecuestre de Colleone, el famoso general bergamano que tan bien sirvió á la república.

Desconfiando de la gratitud de la sombría aristocracia veneciana, Colleone tuvo la prudencia de legar una cantidad suficiente para cubrir el costo de su estátua, y esta obra de primer órden, tanto por su composicion como por su ejecucion y por su carácter, es debida al Verocchio, el maestro del Perugino y de Leonardo de Vinci. El gran estatuario ha dotado á Venecia de una creacion que por su grandeza y el estilo puede rivalizar con lo mejor que en este género hay en Florencia, su patria.

Cuenta Vasari que cuando Verocchio concluyó el modelo de su magnífico caballo de batalla, supo que Villano de Padua le iba á quitar su encargo por influencia de algunos patricios, y tal fué su indignacion, que rompió de noche á martillazos la cabeza y las patas del caballo. Entonces el Senado le mandó decir que si volvia á presentarse en Venecia, le cortarian á él la cabeza; y entonces el artista salió del paso con un dicho agudo: contestó que se guardaria muy bien de esponerse á que cortaran una cabeza que sus señorías no sabrian colocar otra vez en su lugar, como haria él cuando quisiera con su caballo. El Senado se dignó reirse de la ocurrencia, y el estatuario perdonado se entregó de nuevo á su obra con un ardor ... que le costó la vida.

Leopardo hizo la fundicion de la estátua y del pedestal.

VARIEDADES

Enterrado vivo.

Hay hechos cuyo relato despierta vivísimo interés, y que son demasiado horribles para servir de asunto á la novela. Ninguna novelista podrá echar mano de ellos, sin grave peligro de disgustar y hasta de hacer daño al lector. Para que puedan aceptarse asuntos semejantes, es indispensable que se presenten con el severo traje de la verdad histórica. Estremece la lectura de los pormenores del paso del Beresina, del terremoto de Lisboa, de la epidemia de Lóndres, del degüello del dia de San Bartolomé, ó de la asfixia de los ingleses prisioneros en el *Blackhole* de Calcuta; pero son los hechos, la realidad y en una palabra, la historia, lo que nos conmueve. Si relatos tales fuesen únicamente parte de la imaginacion, no engendrarian mas sentimiento que el del horror.

He citado unas cuantas de las mas terribles y célebres calamidades que la historia consigna; pero lo que mas hiere nuestra imaginacion, es la magnitud y naturaleza de esas calamidades. Contemplo inútil advertir, que mi trabajo pudiera reducirlo únicamente á escoger entre el inmenso catálogo de las miserias humanas, casos aislados de un dolor cualquiera, mas material y mas individual, que el que surge de la generalidad de esos desastres gigantescos.

Efectivamente, el verdadero dolor, el límite del sufrimiento, no es general, sino particular; y debemos dar gracias á Dios, que en su bondad no permitió que semejante esceso de agonía lo sufriese el hombre masa ó colectivo, sino el hombre unidad ó individual.

Ser enterrado vivo .... es indudablemente el sufrimiento mas horrible de los que hablaba antes, y es bien seguro, que habrá pocas personas entre las que se llaman discretas, que nieguen la frecuencia con que se repiten casos nuevos de sufrimiento semejante, pues los límites entre la vida y la muerte, permanecen siempre indeterminados, vagos y tenebrosos. ¿Quién puede marcar el punto en que termina la una y comienza la otra? Sabido es, que ciertas enfermedades producen una cesacion completa, en apariencia, de las funciones vitales; la cual no es mas que una suspension momentánea de la animacion esterior; una especie de pausa en el movimiento de ese incomprensible mecanismo. Algunos instantes bastan para que un principio invisible y desconocido, imprima otra vez movimiento á esos maravillosos resortes, y á esos engranajes invisibles. No se ha roto todavía el arco y aun puede vibrar la cuerda.

Es forzoso conceder á priori, que los numerosos ejemplos que todos los dias se presentan de interrupcion en la vitalidad, justifican la sospecha de que los entierros prematuros deben abundar. Pero ademas de tan lógica consideracion, ahí están para acabar de mostrarla, los médicos y la esperiencia. Podria en caso necesario referir un centenar de casos plenamente justificados (1); citaré entre otros uno que acaba de producir en Baltimore profunda sensacion, y cuyos pormenores son bastante curiosos. La esposa de uno de los ciudadanos mas apreciados de dicha poblacion (abogado de gran talento y miembro del Congreso), fué atacada de una enfermedad súbita é inesplicable, en la cual se estrellaron todos los esfuerzos de los facultativos. Al cabo de mil sufrimientos, murió, ó cayó por lo menos en un estado tan parecido á la muerte, que nadie sospechó, ni pudo sospechar, la quedase el mas leve soplo de vida. Dilatadas sus enflaquecidas facciones por una larga enfermedad, presentaban la inmovilidad de la muerte; los ojos vidriosos, los labios con palidez marmórea, y los miembros helados. No se percibia pulsacion alguna, y espuesto por espacio de tres dias el cuerpo, llegó á adquirir la rigidez de una estátua. Aceleróse el funeral al cabo, en vista de ciertas señales de descomposicion; se depositó el cadáver en un panteon subterráneo de la familia, que quedó cerrado por algunos años, hasta que el marido quiso hacer se construyese un sarcófago; ¡qué horrible revelacion le aguardaba! Penetra delante de todos en el asilo de la muerte, y no bien abre las hojas de la pesada puerta, cuando un objeto envuelto en un blanco lienzo, cae en sus brazos con un ruido lúgubre. Era el esqueleto de su mujer encerrado en los pedazos de la mortaja.

Examinado todo luego con minuciosidad, no quedó duda de que la desgraciada debió volver en sí, uno ó dos dias despues de su entierro, y con los esfuerzos hechos al tornar á la vida, cayóse el féretro desde una especie de nicho ó cornisa en que estaba colocado, y se rompió contra el pavimento, de suerte que la infeliz, hubo de verse libre así, de la caja en que la encerraron.

En los primeros peldaños de la estrecha escalera por donde se bajaba al tenebroso recinto, yacía un trozo grande de la caja, del cual debió servirse probablemente la mujer del abogado, con la loca esperanza de batir en brecha aquella firmísima puerta, ó con el mas acertado fin de llamar la atencion. Allí debió desmayarse ó no dudarlo de cansancio y morir á poco de terror y de hambre. Enganchado el lienzo de la mortaja á un saliente ... de hierro, ... se puso de pié y quedó de aquella manera, colgada á la puerta de su tumba.

Otro caso de inhumacion prematura ocurrido en 1810, demuestra que muchas veces la fábula, no llega en rareza, hasta donde alcanza la verdad misma. La heroina de esta historia, Victorina Lafourcade, muchacha de buena familia, rica y de notable hermosura, tenia, como es natural muchos pretendientes, de los cuales uno era un pobre periodista ó literato, llamado Julian Bossuet, cuyo talento y bello carácter produjeron una escasa impresion en la jóven, que á poco hubo de enamorarse.

Sin embargo, el orgullo venció al amor, y Victorina se casó con un tal M. Renelle, especulador-diplomático, muy ensalzado en la Bolsa, quien no tardó en olvidarse de la mujer, á la cual, hasta se dijo maltrataba. Despues de algunos años de matrimonio nada feliz, una enfermedad, ayudada por muchos disgustos, produjo la muerte de Victorina, ó al menos un estado tan parecido á la muerte misma, que todos hubieron de engañarse. Y se la enterró, no en una bóveda, sino en el cementerio de la aldea en que habia nacido. Desesperado Julian, sale de Paris, y á pesar de la distancia, se pone en camino con el romántico fin de apoderarse de las sedosas trenzas, de aquella á quien tanto amó. Viaja sin detenerse un solo momento, y llega á la tumba de Victorina; á la media noche desentierra el féretro, lo abre, y cuando ya se disponia á cortar la sedosa cabellera, estremécese al ver que Mme. Renelle abre dulcemente los ojos. La habian enterrado viva, y su amante llegó en el momento en que salia de su profundo letargo. Medio loco de gozo, la coje Julian en brazos, y la lleva á la habitacion que tenia en la aldea; la aplica cuantos medios le sujieren sus conocimientos, bastante grandes en medicina, logrando al cabo volverla á la vida y darse á conocer por su salvador.

Permanece á su lado, teniéndola oculta á los ojos de todo el mundo, y consigue poco á poco restablecer enteramente su salud. Como el corazon de la pobre mujer no era de mármol, y como tambien tenia hartos motivos de arrepentimiento, por haberse dejado arrastrar de la vanidad y del orgullo, cedió al fin á su primer amor. En lugar de volver á casa de su marido, ocultó su resurreccion, y se marchó á América con su amante.

Pasados veinte años, creyó la dichosa pareja poder volver á Francia, pensando que los estragos del tiempo, no permitirian á los amigos de Madame Renelle reconocer sus facciones. Se engañaron sin embargo, porque así que el banquero la encontró, hubo de reconocerla y mandarla se viniese con él: negóse ella rotundamente y el asunto vino á los tribunales. Los jueces sentenciaron á favor de la mujer, apoyándose

(1) El lector que desee apreciar el valor científico de los razonamientos de Poe, puede consultar: *J. Fontenelle.* Investigaciones médico-legales sobre la incertidumbre de las señales de la muerte y sobre los medios mas seguros de convencerse del fallecimiento. Paris, 1833.—*Louis.* Cartas sobre lo incierto que son las señales de la muerte.—*Fique.* Tratado de la muerte aparente y de las enfermedades principales que pueden dar lugar á inhumaciones precipitadas ó prematuras.—Paris, 1841.

FOLLETIN

15

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

«Yvan dijo:

«—Sí, amigos mios, mi padre y mi madre son muy crueles conmigo: han venido á interrumpir una novela de amor que habia comenzado.

«—¡Ah! sí, ¿la hermosa francesa? dijo una voz.

«—¿Querias casarte con ella? replicó otra.

«—He pensado en ello un momento.. pero despues. Parto mañana á arrojarme en brazos de la rubia Vasilika!

«No oí mas, porque caí desmayada en brazos de la condesa.

«Cuando recobré el conocimiento estaba en el lecho, devorada por una ardiente calentura.

«—Hija mia, me dijo la condesa que no se habia separado de mi lado, es preciso que vuelvas á Francia.

«Y me entregó un pliego del conde que contenia veinte mil francos.

«Yvan partió una hora despues y... no volveré á verle!

«Adios, hermana mia, piensa en mí.

MAGDALENA.»

Antonia leyó esta carta llorando amargamente.

La de Agenor estaba sobre la mesa.

La rechazó esclamando:

—¡Que necia soy!

XIII.

Esta carta, que habia recorrido ochocientas leguas para llegar al mismo tiempo que otra que le hablaba de amor, de fortuna y de ventura, fué para Antonia una de esas advertencias terribles que la Providencia envia antes de una catástrofe.

[illegible]

momento de la pobre Magdalena, consumando acaso su eterna desgracia.

—¡Dios mio! murmuró la desdichada jóven. ¡qué necia era en esperar! ¿Acaso es posible que se case nadie con huérfanas tan desgraciadas como nosotras?

Tomó la pluma, y con mano calenturienta, escribió las siguientes líneas:

«Caballero:

«Os habeis equivocado. No soy una mujer á quien puede seducirse, ni una mujer que abrigue la pretension de casarse.

«Me habeis engañado,—Generosamente, es verdad,—pero me habeis engañado.

«Paulina de Beaurevert no era prima vuestra y ha muerto hace diez años.

«Es posible que os haya agradado, y soy lo suficientemente altiva para suponer que vuestras apreciaciones no sean rigorosamente exactas.

«No puedo creer que hayais abrigado un solo momento el pensamiento de hacer de mi una querida, así como creo que os seria imposible llevar á cabo vuestros proyectos, es decir, hacerme vuestra esposa.

«Vos perteneceis á una familia noble y rica; yo no tengo otro nombre que el de Antonia.

«No debo ocultároslo.

«Voy á deciros mi historia en dos palabras.

«Tengo una hermana.

«He tenido una madre.

«Colocadas siendo muy niñas en la pension de la señora Raynaud, no volvimos á ver á nuestra madre, que sin duda hace mucho tiempo que ha muerto.

«La señora Raynaud nos ha educado sin poder revelarnos el nombre que debiamos llevar en el mundo porque ella tampoco lo sabia.

«Educadas por caridad, nos hemos resignado con nuestra suerte.

«Trabajo, rezo, y tengo fé en Dios,

«Nunca he pensado en casarme, por la sencilla razon de que el hombre que pudiera querer unir su suerte á la mia, seria un pobre diablo como yo.

«En las peñas no nacen flores.

«Una pobre mujer no puede creer que exista un hombre que la proponga lo que vos me proponeis.

«Vuestra familia os haria comprender lo ridículo de semejante alianza.

«Nuestras relaciones deben terminar donde han comenzado.

«Olvidadme; esto es fácil en el mundo en que vivis.

«Yo no olvidaré nunca vuestra accion sencilla y generosa, ni la honra que queriais dispensarme uniendo vuestra suerte á la de

«Vuestra servidora,

ANTONIA.»

Dentro de esta carta puso el billete de mil francos que le habia enviado su hermana.

Despues la cerró, llamó á la señora Filippe.

[illegible]

—Sí, señora; ¿á dónde?

—A la calle de Suresnes, respondió Antonia.

La portera hizo un ligero movimiento.

—¡En casa de ese jóven ... murmuró la señora Filippe con cierta estrañeza.

—¿De quién hablais? preguntó la jóven frunciendo ligeramente las cejas.

—Del jóven que os habló el otro dia en la calle, dijo la señora Filippe.

—Sabeis....

Y la voz de Antonia tembló un poco.

—Señorita, voy á deciros la verdad. Mi marido y yo os apreciamos tanto que ... en fin, tengo motivos para aseguraros que el señor baron Agenor de Morlux es un excelente jóven y que os ama con ceguedad.

Antonia quiso interrumpir á la señora Filippe.

—No lo dudeis, señorita, os ama y se casará con vos. Yo lo he sabido tambien.... Cuando vino ayer tarde.

—¡Vino ayer tarde!

—Sí; pero no pasó de la portería. El mismo trajo la carta que os entregué esta mañana.

—¿Y nada me habeis dicho?

—No me he atrevido.

—Habeis hecho mal, dijo Antonia. Pero oid lo que tengo que deciros: nunca me casaré con el baron Agenor de Morlux.

—¿Por qué?

—Por dos razones: primera, por que no tengo dote.

—¿Que importa, si él es rico?

—La segunda, prosiguió Antonia, porque ademas de no tener dote, no tengo nombre, no sé como se llamaba mi madre, que sin duda ha muerto, puesto que no la hemos vuelto á ver.

Antonia pronunció estas palabras de una manera que conmovió á la señora Filippe.

—Llamad á vuestro marido, dijo la jóven con dulzura y autoridad al mismo tiempo.

La señora Filippe obedeció.

Antonia cerró la carta y escribió en el sobre.

Señor baron de Morlux,

calle de Suresnes.

El señor Filippe entró tímidamente, y comprendiendo que la resolucion de Antonia era inquebrantable, tomó la carta sin hacer ninguna objecion, y salió.

Pero las mujeres son mas tenaces que los hombres. En cuanto salió el señor Filippe, entró su cónyuge.

—Mi buena señorita, balbuceó, ¿estais segura de que vuestra madre ha muerto?

—La última vez que la vimos teniamos mi hermana y yo ocho años. Nos dió muchos besos y lloró mucho, como si presintiera que nos veia por la última vez. ¿Por qué nos separó de su lado? ¿Por qué nos puso en un colegio, en la edad en que mas necesitábamos de sus caricias? [illegible]

[illegible]

mamá, y los criados *señora baroneza*. Esto es todo lo que recuerdo.

—No recordais el sitio en que viviais antes de entrar en la pension.

—Es una casa muy grande que tenia jardin.

—¿En qué barrio?

—No lo sé, he recorrido todo Paris buscando esa casa.

—¡Siendo vuestra señora madre baronesa, tendria muchos criados!

—No; solo tenia dos mujeres y un hombre. He olvidado como se llamaban las dos mujeres; en cuanto á él, nosotras le queriamos Magdalena y yo! ¡Pobre Milon!

Al oir este nombre la señora Filippe no pudo reprimir un grito de sorpresa.

—¡Milon! repitió ¡se llamaba Milon!

—Sí, dijo Antonia.

—Era un hombre alto y fornido como un hércules ..tenia el acento provenzal!...

—¡Le habeis conocido! esclamó Antonia con voz temblorosa.

XIV.

La señora Filippe palideció.

—¡Milon! ¡Milon! repitió, como si este nombre despertara en ella un pasado doloroso.

—Pero ¿le habeis conocido? volvió á esclamar Antonia.

—Era primo mio.

—¡Primo vuestro!

—Sí, señorita.

—¿Ha muerto tambien?

La señora Filippe dejó caer la cabeza sobre el pecho.

—¡Mas valiera! murmuró,

—¡Hablad! hablad! dijo Antonia, os lo mando.

La señora Filippe abrazó á Antonia como si fuera su hija.

—Señorita, os he visto siendo muy niña, he visto á vuestra madre, he estado en vuestra casa....

—Pero ¿cómo se llamaba mi madre? esclamó Antonia con ansiedad.

—Vuestra madre era alemana y se llamaba la baronesa Miller.

—¡Ah! esclamó Antonia, sí.... eso es.... ahora recuerdo haber oido pronunciar un dia ese nombre....

Luego, dejando á su vez caer la cabeza sobre el pecho, añadió:

—Ha muerto....¿no es verdad?

—¡Ha muerto! murmuró la señora Filippe.

Los ojos de la infortunada jóven se llenaron de lágrimas.

—¡Pobre madre mia! murmuró.

Hubo un momento de silencio.

[illegible]

—No lo sé, dijo la señora Filippe. Solo Milon puede contestar á esas preguntas.

—Y Milon ¿ha muerto tambien?

—No; contestó la señora Filippe.

—¿Donde está?

—Muy lejos de aquí..

—No me hagais padecer; hablad.

—Mas vale que lo ignoreis

—Quiero saberlo; ¿le ha sucedido alguna desgracia?

—Sí..una desgracia ..una gran desgracia..

—¡Oh! hablad! hablad!

La señora Filippe esclamó con voz ahogada:

—¡Está en presidio!

—¡En presidio! repitió Antonia.

—Sí, hace diez años. Por de pronto lo enviaron á Tolon, y durante mucho tiempo, mientras pude, le enviaba todos los meses algun dinero ...porque en presidio estan muy mal... Mas luego, continuó la madre Filippe, sobrevino mi ruina ..y me volví á casar ..durante dos años nada le pude enviar .. luego que ya estaba algo desahogada, fuí á la prefectura y no supieron darme razon si vivia ó habia muerto

—¿Pero qué habia hecho el desgraciado? esclamó Antonia.

—Robar.

—¡Robar!

—Sí..los diamantes de vuestra madre.

Antonia, al oir esto, se levantó y dijo;

—Eso no es verdad..¡Milon es inocente!

—Yo tambien lo creí así, pero..

—¿No lo creeis ya?

E irguiendo la cabeza añadió.

—Yo juraria que es inocente..Mi hermana y yo sabremos lo que hemos de hacer, hoy que conocemos nuestro nombre..Veremos á los jueces que le han condenado y responderemos de su inocencia.. ¡Pobre Milon!....Es preciso que nos le devuelvan.

Antonia levantó la voz hasta el punto que la oyó la señora Raynaud que acababa de levantarse.

La jóven reia y lloraba á la vez.

—Mamá, dijo arrojándose en los brazos de la señora Raynaud, que entró en este momento en la habitacion creyendo que ocurria algo estraordinario; mamá esto es providencial.

—Pero ¿qué ocurre?

—Sé como me llamo..sé como se llama Magdalena ..sé como se llamaba nuestra madre. La señora Filippe es prima de Milon. Mi madre era rica, y no teniendo nosotras otras hermanas ni hermanos, no puede habernos desheredado ..... Buscaremos nuestra fortuna y la encontraremos, y seremos dichosas.

La señora Raynaud se dejó caer en un sillon.

—Hija mia, no te abandones á la alegria. ¡Quien sabe si tu madre habrá tenido motivos muy poderosos para ocultaros, no llamándoos á la cabecera de su lecho de muerte!

[illegible]

Volvia de la calle de Suresnes y traia á Antonia una carta en contestacion á la que habia dirijido al baron Agenor de Morlux.

Antonia se apoderó vivamente de ella.

¡Habian ocurrido tantas cosas en tan pocos minutos!

Agenor se espresaba en estos términos:

«Señorita.

«He esperimentado dos grandes dolores en esta vida.

«El primero, en una noche de invierno, siendo apenas hombre.

«Este dolor ha pesado mucho tiempo sobre mi vida, llenándola de tristeza y de sombra: hoy todavía la siento palpitar en el fondo de mi corazon

«El segundo dolor acaba de esperimentarle leyendo vuestra carta; este será eterno; habeis dudado de mí, señorita, y habeis tenido derecho para ello.

«Pero en el momento de daros un adios eterno, porque parto, me espatrio, debo juraros que mi amor es sincero y ninguna consideracion me habiera impedido haceros la mas feliz y la mas respetada de las mujeres.

«Vuestro servidor eternamente.

AGENOR DE MORLUX.»

Antonia leyó esta carta, estremecida de placer.

—¡Oh! esclamó, no debe partir, no quiero que parta. Necesitamos un amigo, un protector, un hombre que haga triunfar la inocencia de Milon y que exija á nuestros espoliadores la fortuna de mi madre.

Se sentó á la mesa y escribió esta carta:

«Señor baron.

«Hace una hora que, mujer sin nombre, sin fortuna y sin amigos, os escribí con la inflexible altanería que debe acompañar al infortunio.

«Pero hace un momento ... alejándose las nubes que encapotaban el cielo de mi vida, he visto en él una estrella.

«No partais: necesito un amigo.

«¿Rehusareis este título?

«No partais ... Mi madre adóptiva tendrá el honor de recibiros esta tarde.

«Vuestra servidora,

ANTONIA MILLER.»

—Tomad y llevad esta carta, cuanto antes, á la calle de Suresnes.

El señor Filippe tomó la carta y la entregó á un criado del señor baron de Morlux que esperaba fumando tranquilamente el inevitable resultado de su última misiva.

XV.

Volvamos á reunirnos á Ciento diez y siete y á Milon en la calle de la Serpiente.

Ya hemos dicho que el hombre que bajó á abrirles era Noel, el antiguo herrero del presidio de Tolon.

Noel era hijo de la portera de la casa.

[illegible]

—Sí, maestro, le contestó en voz baja Noel.

—¿Has ido á la calle de la Ville-l'Evêque?

—Sí, maestro.

La voz del maestro tembló de emocion.

—¿Vive allí todavía? esclamó.

—Sí.

—¿Y la casa de la calle de Suresnes que daba al jardin?

—No ha desaparecido, contestó Noel, y he hecho lo que me dijisteis. He alquilado dos piezas en el segundo piso de esa casa.

El mayor Avatar, por otro nombre Ciento diez y siete, ó mas bien Rocambole respiró.

—¡Ah! dijo, empieza á circular la sangre en mis venas.

Luego, bajando la voz y cada vez mas conmovido.

—¿La has visto? balbuceó.

—No; he visto al niño.

Ciento diez y siete se estremeció.

—¡Ah! dijo, tiene un niño!

—Un niño de ocho á nueve años que estaba jugando en el jardin. Es el retrato de su padre.

Ciento diez y siete se enjugó una lágrima; despues dijo bruscamente á Noel.

—Indícame la habitacion en que podremos cambiar de traje Milon y yo.

—Está en el sexto piso,

—¿Hay vecinos?

—Uno solo; un loco.

—¿Un loco?

—Un médico, que no por haber perdido el juicio deja de ser un sabio. Segun me dice mi madre, se pasa la noche hablando solo.

—¿No tiene enfermos?

—Sí, y hace curas maravillosas.

—Es estraño, dijo Ciento diez y siete con indiferencia.

Y siguió á Noel.

La escalera era como la casa, antigua, fea y sucia.

En el tercer piso, Ciento diez y siete vió en una puerta una placa de cobre en que se leia: *Doctor en Medicina*.

—¿Luego viven en esta casa dos médicos?

—No, dijo Noel, es uno solo.

—¿Como puede ser eso?

—De dia recibe en el piso tercero; de noche habita en el sexto.

—¿Has dicho que se pasa las noches hablando?

—Así lo dice mi madre.

—Empieza á interesarme ese hombre, murmuró Ciento diez y siete.

Llegaron al sexto piso.

Noel empujó una puerta que habia enfrente de la escalera.

[illegible]

en que una separacion de veinte años, á una patria de circunstancias excepcionales, daba legal y moralmente destruido los derechos del marido.

El *Diario Quirúrgico* de Leipzick, revista científica muy autorizada, publicó espantosos pormenores de un hecho análogo y reciente. Un oficial de artillería, dotado de gran fuerza y no menos robustez, se cayó del caballo é hízose una gran herida en la cabeza, perdiendo en el acto los sentidos. La fractura del cráneo era simple, y permitia esperar la curacion. Se le hizo la operacion del trépano sin dificultades; pero sin embargo, cayó gradualmente en un atolondramiento é insensibilidad mas y mas grandes, hasta que finalmente se le supuso muerto.

Enterrósele con precipitacion, por el mucho calor que hacia, verificándose los funerales un jueves. El domingo siguiente se llenó de paseantes segun costumbre el cementerio. Al medio dia notóse cierta emocion entre las gentes, porque un paisano aseguró haber sentido cierto movimiento ligero como si quisiera levantarse la tierra que tenia debajo, mientras estuvo sentado sobre la tumba del oficial.

Al principio apenas se le hizo caso, pero persistió de modo tal en su aserto, y manifestaba tanto terror, que acabó por convencer al auditorio. Trajéronse inmediatamente azadones, y en muy pocos minutos, la fosa que tenia menos profundidad de la que debia quedó expedita y dejó ver la cabeza del oficial, muerto en la apariencia, que se hallaba sentado en el féretro roto por sus esfuerzos.

Llevóselo inmediatamente al hospital mas cercano, aseguraron los médicos que respiraba aun, manifestando todos los síntomas de una asfixia reciente. Al cabo de algunas horas volvió en sí, reconoció y dió gracias á varias personas de las que rodeaban su lecho, refiriendo con frases entrecortadas la agonía y angustias por las cuales acababa de pasar. No perdió el conocimiento de cuanto á su alrededor sucedió, sino una hora antes de ser sepultado que cayó en un estado de absoluta insensibilidad. Rellenada precipitadamente la tumba con tierra muy porosa, no quedó cerrado del todo el paso al aire. El ruido de los honores fúnebres que se le hicieron, por razon de su grado, es decir, el fuego del peloton que disparó encima de la sepultura, le despertó únicamente. En vano trató de que lo oyeran, porque el lúgubre silencio que á poco reinó, le puso en el caso de apreciar la horrible situacion en que se hallaba.

Gracias al cuidado que con el enfermo se empleó, se consideraba como muy probable el completo restablecimiento, cuando murió víctima del charlatanismo de los experimentos médicos. Púsosele en relacion con una batería galvánica y falleció presa de uno de esos paroxismos estáticos que las mas veces provocan.

La cita que acabo de hacer de la batería galvánica, me recuerda otro ejemplo, en el cual un medio idéntico dió por resultado volver á la vida á un abogado jóven de Londres, que habia permanecido dos dias enterrado. Este suceso pasó en 1831, y llamó la atencion bastante para que aun se acuerden muchos de mis lectores.

...las tinieblas envolvian la tierra, estremeciame con indecible espanto y temblaba como los penachos fúnebres que el viento agita en los cuatro ángulos de un carro mortuorio. Mas tarde cuando, rendida la naturaleza no podia luchar contra el cansancio de una vigilia prolongada, solo despues de un violento combate cedia al sueño, porque me estremecia al pensar que pudiera despertarme dentro del féretro; así que cuando al fin llegaba á dormirme, era únicamente para caer sin transicion en una region de fantasmagorías sepulcrales.

Estos ensueños aterradores, que así turbaban mi reposo durante la noche, extendieron tambien su sombría influencia hasta sobre mis horas de vigilia. Distendidos los nervios completamente, fuí presa de perpétuos terrores: ni me atrevia á montar á caballo, ni pasear á pié, ni á entregarme á ningun ejercicio que me alejase demasiado de casa, y finalmente titubeaba antes de aventurarme á estar separado de aquellos que conocian mi enfermedad, receloso de que gentes extrañas, viéndome en una de mis crisis habituales, me creyeran muerto. Dudaba de la fidelidad y de las promesas de mis mejores amigos, persuadido de que ante un paroxismo de mayor duracion que los ordinarios, acabarian por dejarse convencer de que mi muerte definitiva era indudable hasta llegué á suponer, que con el fastidio continuo que les causaba, se alegrarian de encontrar en un letargo duradero, pretesto para librarse de mí. En vano trataban de tranquilizarme con reiteradas protestas y promesas, pues no paré hasta exigirles me jurasen de un modo solemne, que por nada en el mundo dejarian fuese enterrado antes que la descomposicion llegara á un grado que quitase toda duda respecto á la certidumbre de mi muerte.

Ni aun este juramento bastó para tranquilizarme, para disipar mi terror perpétuo; así es que tomé multitud de precauciones originalísimas. Entre otras reconstruí el panteon de mi familia, de modo que la puerta pudiera abrirse por sí misma á favor de muchos resortes colocados en el interior, de tal manera que la presion mas leve en uno, bastase para abrirla. Dejé libre entrada al aire y á la luz, hice colocar agua y provisiones en diversos nichos abiertos cerca de la caja, que tambien almohadillé perfectamente, y á la cual puse una tapa construida con las mismas condiciones que la puerta, es decir, con resortes que obedecian á la presion mas ligera. Además, una cuerda atada á mi muñeca comunicaria con una campana colocada en el sonoro centro de la bóveda del panteon. ¡Cuán inútiles son las precauciones mejor calculadas y la vigilancia mas previsora para contrarestar la voluntad del destino! ¡Nada es bastante para evitar las agonías de una inhumacion prematura, al desgraciado que se halla condenado por los hados á experimentarla!

Un dia, como otras muchas veces me habia sucedido ya, sentíame renacer, por decirlo así, gradualmente á una vaga percepcion de la vida; y con lentitud, muy lentamente, miraba dibujarse la aurora apagada y tibia del dia físico. Inquieta pesadez, apática indiferencia, sensacion de molestia indeterminada, carencia...

...nes 25 del corriente á las 2 ½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados.—*Nazo.*

Mortalidad—Dia 23—Juan Echiverritarda, oriental, momentos; Juan Mandini, italiano; Isabel Monera, española, 77 años, viuda; Estevan Ferrando, oriental, 25 años, soltero; José G. Almeida, oriental, 11 años, soltero; Concepcion Roca, española, 32 años, soltera; Juan Suaro, chileno, 47 años, soltero; Cárlos J. Ferrara, italiano, 70 años, casado.

Estévan Ferrando—Ayer fué sepultado ese apreciable jóven, Bachiller estudiante de 2º año de derecho.

Ferrando era un modelo de contraccion al estudio y habia preferido estar separado de su familia residente en el Salto, con tal de satisfacer su afan de obtener una carrera con la que pudiera mejorar la situacion de personas queridas.

Conocedores de las excelentes cualidades de Ferrando y del merecido aprecio que le profesaban sus compañeros, consagramos estas líneas á su memoria.

Honores militares—Ayer se efectuó la parada dispuesta por el Gobierno en honor del Conde d'Eu. Calcúlase que el batallon Urbano, el 1º de GG. NN., el 2º de Cazadores y la Artillería, formarian un total de 1000 á 1200 hombres.

Prisiones—El Gobierno recibió ayer un telégrama de nuestro Cónsul en Buenos Aires, comunicándole la prision de D. Leopoldo Arteaga y 15 personas mas, en su mayor parte orientales. Se halló un depósito de armas en la calle de Charcas.

Empeños—Asegúrase que el Conde d'Eu se empeñó ayer con el Presidente de la República en favor de los presos políticos, comprometiéndose á que partirian para Rio Janeiro.

Se agrega que, siéndole negada esa súplica, insistió limitándola á dos personas cuyos nombres ignoramos.

Otra version, en algo disconforme con la anterior, es que el Presidente dijole al Conde que mas tarde le esplicaria las razones que hubo para hacer las prisiones y que hay para mantenerlas.

Empleados de la Junta—Pasan de treinta los que anteayer fueron declarados cesantes por el Ministro de Gobierno.

Incendio—Antenoche se incendió la carpintería de D. Napoleon Minini, situada en la plaza de Cagancha.

Gracias al pronto auxilio del vecindario y la autoridad, los daños se limitaron á la destruccion del techo que era de madera.

El Atlas de la situacion—A riesgo de aplastarlo, un incógnito pide ayer en el diario vespertino que el actual Ministro de Gobierno desempeñe tambien la Comandancia en gefe del ejército de la capital.

No era para menos—El Dr. Baltoré se halla gravemente enfermo en la Concepcion del Uruguay, á consecuencia de la impresion sufrida al penetrar los asesinos del General Urquiza.

Juicio de imprenta ruidoso—El traductor nombrado por el Juez ha vertido al castellano los documentos que hace algun tiempo presentó el Dr. Feliceangeli, al acusar como calumniador al Ministro...

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui dimanche 24 Avril de 1870

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Mme. COOZ

Le Docteur Tam Tam

Operette en un acte.

SAYNETTE, jouée par Mlle. Gooz et Mr. Hoffmann.

EN CLASSE MESDEMOISELLES

Vaudeville en un acte. A 8 heures.

OTRA

Lundi 25 Avril

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Mme. Gooz.

DIRECTEUR ET TENOR

Duo par Mrs. Rosier et Hoffmann.

Les Pantins de Violette

Operette d'Offenbach.

On commencera par

LITZCHEN ET FRITZCHEN

OTRA

Jeudi 28 Avril de 1870

IRREVOCABLEMENT

BÉNÉFICE DE Mr. DUBOIS

Premiere représentation de

FLEUR DE THÉ

Operette en trois actes de Mr. C. Lecoq.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

ULTIMA GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

El Domingo 24 del corriente.

Considerando el empresario el mal resultado que ha tenido en su temporada, ha resuelto dar la última corrida, para lo cual TRAERA TOROS DE LOS MEJORES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA PLAZA, esperando que el público sabrá responder y favorecerlo en la corrida de despedida, de una temporada que le ha costado muchos sacrificios y pérdida de dinero.

ORDEN DE LA CORRIDA

Habrá 8 toros de muerte, y embolados por si alguno faltase en bravura, siendo estos de una de las mejores ganaderías del país y DE LO MEJOR QUE HAYA PISADO NUESTRA PLAZA.

El inteligente Miguel Trenzado (a) Cívico, dará el QUIEBRO al toro mas apropósito para el caso.

PRECIOS—Palcos 4 $, Lunetas y sillas 1 id, Entrada de primera 1,50 cts; id id de segunda, 1 $, media id de primera 75 cts., id de segunda, 50 cts.

A las 1½ de la tarde.

ACRÓBATAS

Van á llegar para el 25 ó 24 de Abril, de vuelta de su viaje al Pacífico, los célebres y afamados acróbatas portugueses

Penna y Bastos

REMATES

J. G. Previtali.

De ricos muebles.—En la casa del Sr. D. Reynaldo Arraga, calle de las Cámaras, n. 114, plaza Matriz; por ausentarse dicho señor para Europa.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los ricos y elegantes muebles que adornan la casa de dicho señor.

El detalle se dará oportunamente. 2417

Agustin Sorracco

Gran incendio de muebles á todo precio sin reserva por haberse ausentado su dueño del país en su casa—calle 25 de Mayo núm. 118.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto empezará la venta sin reserva alguna de gran cantidad de ricos muebles...

Por el mismo

De arroz glacé—En los galpones de desembarco de Aduana.

El martes 26 del presente mes de Abril á las 12 en punto por órden de los Sres. Agentes de Seguros Marítimos de Génova y por cuenta de quien corresponde, se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado del bergantin italiano «Stella» procedente de Génova.

Va, 1,080 ochenta y cuatro bolsas de arroz glacé. 2434

Por el mismo

De arroz glacé, vino de Cette y seco, aceite en latas y papel de estraza—En los depósitos Caparro Nuevo.

El martes 26 del presente mes de Abril á las 12 en punto por órden de los Sres. Agentes de Seguros de Génova y por cuenta de quien corresponde se procederá á la venta de:

M. C. 316 bolsas de arroz glacé desembarcados del vapor Italiano «Aguese» procedente de Génova.

En seguida—En los depósitos Caparro viejo y por cuenta de quien corresponde: 110 cajones aceite en latas de Licorne, 60 cuarterolas vino seco, 41 pipas vino de Cette, 200 balas papel estraza, estraza y blanco. 2433

Rosa Diaz y Valdez.

Importante de mercaderías francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Mallmann y Ca.

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del brillante y variado surtido de mercaderías recientemente introducidas, cuyo detalle se omite. 2452

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas, en la casa introductora de los Sres. E. Courras y Ca, calle de Zavala, 70.

El martes 26, miércoles 27 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion indispensable, de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas cuyo detalle se omite. 2453

Por Tomas M. Fernandez

HOY domingo 24 de Abril á las 2 de la tarde se ha de vender una finca situada en la calle del 18 de Julio de la Union, n. 44, con frente de 8½ varas por 16 de fondo, con edificio de cuatro habitaciones, con cocina, aljibe y letrina.

La buena localidad y el poco valor de la finca, presenta una buena oportunidad al que tenga corto capital, para adquirir una casa para familia. 2372

Benito Lusiardo

Del almacen de menudeo denominado «Del Tigre» sito en el camino de Goes, dos cuadras mas adelante de la plaza de frutos (Aguada) en direccion al Cerrito, por conclusion de negocio.

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicho almacen.

Al mismo tiempo, el armazon, mostrador y demas enseres. núm. 2452.

Ricardo Sienra

Judicial—En la villa de las Piedras, San Isidro.

HOY Domingo 24 del cte. á las 12 en punto se rematarán todas las existencias pertenecientes á la acreditada carpintería y mueblería del finado Varela por órden del Sr. Juez de lo Civil como son, sillas de maderas y esterilla, puertas de cedro y pino de diferentes tamaño, ventanas postigos, cajas, cunas, lavatorios bancos de carpintería un gran surtido de herramientas, 4 id de maderas y demas que se suprimen por su mucho estension. 2455

Por Orgaz y Castro

De mercaderías de estacion—En su casa, Zavala, 51.

El lunes 25 de Abril á las 12 de la mañana se venderá á condiciones que se estipularán, un gran surtido de artículos propios para invierno.

Interesante.—En la misma casa hay para vender una partida de calzado superior para tropa. 2762

Rossell y Ca.

Importante de tres suertes de campo en Piraraja departamento de Minas entre los arroyos de aquel nombre y Gutierrez, por orden de la testamentaría del general D. Manuel Correa.—En su casa Misiones 150.

El 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de tres suertes de estancia en el departamento de Minas entre los arroyos Piraraja y Gutierrez; para mas pormenores á casa del Rematador Misiones n. 150. 2359

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de dos casas introductoras.—En su casa, Misiones, 150.

El lunes 25 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. El detalle se dará por los carteles. 2165.

Ruano y Gomenzoro

Importante—Del valioso terreno, sito en la esquina de las calles Agraciada y la que va para el Reducto la única entre el Arroyo Seco y la casa del finado Sr. D. Joaquin Suarez de 350 metros frente, dividido en 10 lotes.

HOY domingo 24 del cte., á las dos en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y sin reserva, del terreno esquina formado por las calles Agraciada y la primera que vá para el Reducto, entre el Arroyo Seco y la casa del finado Sr. D. Joaquin Suarez.

Los lotes 1 á 8 tienen un frente cada uno como de 30 metros á la calle que va para el Reducto.

El lote 9 es de 35 metros de frente á dicha calle, y el lote 10 valioso por su situacion tiene 55 metros de frente á la espresada calle y un edificio en la esquina y frente á la de la Agraciada.

Los compradores de un lote tienen la accion á los restantes en el órden de la venta—El area de los lotes es la siguiente.

Lote 1.º, 2909 varas cuadradas; 2.º, 2585 id id; 3.º, 2929 id id; 4.º, 3164 id id; 5.º, 3304 id id; 6.º, 3032 id id; 7.º, 2815 id id; 8.º, 2851 id id; 9.º, 3547 id id; 10.º, 4815 id id.

Los Sres. que gusten imponerse del plano se servirán mandarlo buscar al escritorio de los rematadores, calle de las Piedras n. 80. Se pide á la vez la puntualidad á la hora señalada. 2163

Por el mismo

Importante—Del nuevo y de 1ra. marcha vapor oriental «Porvenir del Rosario». Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—En su casa calle de las Piedras núm 80.

El jueves 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio y por cuenta de quien corresponda. El nuevo y 1ra. marcha vapor Oriental «Porvenir del Rosario» Surto en este puerto, casco de madera de 1ra clase algarrobo y madera del Brasil de ley de 190 toneladas de registro clavado en metal y forrado en cobre puro de 2 fuegos y de 2 máquinas cada ejes de baja presion inglesa de la acreditada fundicion de Youl y Compañía de Glasgow acelas de fuerza de 40 caballos garantido, con 105 toneladas de carga, carbon para 3 dias y sale 4½ pies. Este vapor fue construido en esta por Mr. Shane y botado al agua en 1869—La máquina y el casco se hallan en superior estado.

Ademas—El vapor está dotado en aparejos etc.

Los SS. que gusten imponerse de su estado se servirán pasar á su bordo. 2169

Por el mismo

Gran Incendio de ricos muebles, á todo precio por haberse ausentado su dueño del país—En la calle del Cerrito núm. 41.

El miércoles 27 del cte. á las 12 en punto, empezará la venta...

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Dovendosi procedere alla formazione del Registro degli Oblatori il sottoscritto é autorizzato ad invitare tutti coloro che hanno elargito offerte a favore di questa opera pia, a passare alla sala della Segretaria, contrada Ituzaingo n. 133, dalle ore 12 alle 1 p.ª, per ritirare il corrispondente certificato d'inscrizione, e ciò nel termine di mesi tre per quelli che dimorano nella Repubblica, e mesi sei per quelli che sono domiciliati all'estero a principiare dalla data di oggi: nella inteligenza che passato questo termine e non presentandosi, la Commissione li considererà aver fatto rinuncia perpetua del loro diritti.

Per ottenere il certificato suddetto in mancanza dei primitivi titoli, é necessario che siano presentate tutte le possibili prove per giustificare le oblazioni, e la epoca in cui vennero fatte.

Il Vice-Segretario *A. F. de Camilli.*

a.7-3mes-dia por S.-3ª pág.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, citase á Don Guillermo Chalkling para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc.

Escribano Público.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.º El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.º Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.º Acompañará á su propuesta una garantía ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.º La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.º Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

CLUB FROHSINN

Sonntag den 24ten April Einweihung der Kegelbahn. Calle Durazno n. 112. Einladung ist gestattet. Fuer das Bankett und Frühstück sind Bogen zum unterzeichnen im Club ausgelegt. ab.23-3p. *Die prov. Commission.*

SOCIEDAD TIPOGRAFICA ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

Dinero, dinero

En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor.

ab.8-1mes.-3ª pág.

Préstamos

En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 212 (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. Tambien se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Dinero

Treinta y Tres n.º 212 (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata; toda clase de acciones y deuda interna, con módico interés.

Coche

Se hace saber al dueño de un coche que se dejó en la carpintería herrería sita en la calle 18 de Julio 120 que si no aparece en el término de tres dias se venderá para pagar el alquiler.

COLEGIO COSMOPOLITA

204—CALLE DE LOS ANDES—204

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, francés, inglés, latin, griego, aleman, español. Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-5p.

Cartera

Se ha perdido una cartera conteniendo una cantidad de dinero en mp. y algunos documentos de valor á favor de D. Salvador Hernandez. El que haya encontrado la cartera sea su contenido y quiera entregarla en el almacen calle 18 Julio núms. 172 y 174, será bien gratificado.

Agencia de préstamos

Calle de Zavala n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata y piedras preciosas. Tambien se compran sueldos de viudas y pensionistas, con un módico descuento.

8,000 pesos

Se dan en hipoteca de fincas á un interes equitativo, en toda esa suma, ó en pequeñas cantidades. Daria razon en la calle de Zavala núm. 54.

Se alquila

En la calle 25 de Agosto, núm. 131 una sala muy espaciosa y sobre el frente, con tres ó cuatro cuartos al interior. Tienen todas sus comodidades.

Ojo que es ganga!

Se vende una armazon con vidrieras, mostrador de gas y un gran espejo. Se dá por menos de la mitad de su valor y sirve para cualquier ramo de tienda. Para tratar calle 25 Mayo 222.

Don Luis Filipini

habiendo llegado de Italia en estos dias, desea saber el paradero de su hijo Emilio Filipini de edad de 13 años del oficio de herrero; la persona que dé noticias del dicho hijo, recibirá una buena gratificacion en la calle 18 de Julio núm. 347 y 349 de la Union.

Se alquila

dos piezas en la calle Misiones 156, propias para escritorio, darán razon en la misma calle n. 156.

Contra-aviso

En el *Siglo* del 22 apareció un aviso de Remate Judicial por D. Juan Robles. Hago saber al público que el que firma es el dueño de las mercancías de las que fué embargado, y el proceso es en tal Chareman.—*Edmundo Berry.*

D. Gaspar Mermes

Se le desea hablar por asunto que le interesa: calle Paysandú, 62.

Vale

Se ha encontrado uno de mil quinientos pesos el dueño puede pasar á recogerlo calle de las Piedras número 67.

Al Comercio

Y AL PÚBLICO—La Caballeriza y Cochería del «Rosario» situada en la calle San José esquina Queguay núm. 150 que giraba D. José Ascueta y C.ª se ha disuelto amistosamente quedando á cargo de D. José Ascueta. Todos los haberes y deudas de dicha casa quedando yo á corresponder con todos los reclamos que tenga el público.—Abril 21 de 1870.—*José Ascueta.*

Se necesita

una casa en las inmediaciones de la ciudad con quinta grande y bien cercado. En la calle Reconquista, n. 161, darán razon.

Maiz viejo

La hay en venta en el Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Marzo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Mis Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

Véndese

Por no poder atenderla su dueño la fonda, café y billar, denominada del «Lago»...

Al comercio

Hotel de la Concordia.—La casa de este nombre que gira bajo la razon de Ambrosio Poggi y C.ª, calle Cerrito, núm. 149, han verificado su separacion de comun acuerdo y de un modo amigable, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Ambrosio Poggi y para lo sucesivo evitar dudas.—*Ambrosio Poggi.—Catalina V. de Villarino.*—Montevideo, Abril 12 de 1870. ab.13-15p.-3ª pág.

Fábrica de fuegos artificiales DE JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

AGENCIA DE Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 117

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballeriza, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. Tambien se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Conde Belingardo Ferqui.*

ab.13-1mes.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 3 $ oro

Id. 1er. id. de señoras ... $ » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ... 1 $ «

FLETES

Carga ... 1 « «

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5½ de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la Agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 122.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO DE LA PLATA

Habiéndonos hecho cargo en este punto de la Agencia de los vapores de esta compañía

TARAGUY, GUARANI, GOYA,

avisamos al público que desde esta fecha, ha quedado fijada la carrera de estos vapores llegando acá todos los viernes y saliendo todos los lunes á las 4 de la tarde, para Buenos Aires hasta la Asuncion con escala en todos los puertos del litoral.

Reciben pasageros para todos los puntos marcados y carga para Rosario de Santa Fe y demas puertos principales hasta la Asuncion: esta debe estar al costado antes de las 12 del dia de salida y no se responde por la que por cualquier incidente no se pudiera recibir.

Las encomiendas se reciben en la agencia el dia de salida del vapor hasta las 2 de la tarde en punto.

Los fletes son pagaderos acá al contado.

Por mas pormenores ocurrase á la agencia, calle de Solis número 11—*Schuth y Melian.* F. 27—per.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes ... Rio Uruguay

Los miércoles ... Rio de la Plata

Los viernes ... Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

a.23-p.

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy, Guaraní, Goya

Pasajeros para Buenos Aires

TODOS LOS LUNES

A las 4 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 11.

Pasajeros para la Asuncion y escalas

TODOS LOS LUNES Y MIÉRCOLES

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

m.13-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Malan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Rámula del Sr. Buano.

a.5-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 273

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines [illegible] para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 22 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 20 reales par, idem de cuero á 32 reales y una cantidad de botines para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 12, 14 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

J.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a. 5-30 p.

AL PÚBLICO

Constando á la administracion de la compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sin su intervencion, caños y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.

Haciendo así, usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—Por la Compañía.—*S. J. de Paula*, Gerente. a. 5-15 p.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.a

Piedras, 120

ab 9-1mes.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

También los paso á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

Sobre viejo [illegible]

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 131, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par, zapatos de raso de seda para 12 á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 24 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 18 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 20 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs. á 18 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs par, id. para hombre hasta á 20 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una cantidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 16 el par, id de género de color á 8 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.14-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

ji 21-perm.

GUERRA Á LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Calaporta, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravilla receta no necesita curso forzado sino curso á galope. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 48 y otra en la del 18 de Julio núm. 227 de los Yarriaga y Mendez finos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 25—perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que de cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.2-30p.

Al público Y AL COMERCIO—Se ha trasladado la casa de negocio que tenia en la calle Cerro Largo esquina á la calle de los Andes á la calle Orillas del Plata, esquina á la calle de la Florida núm [illegible] a21-5p.

Judicial Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Noel Prat; para que por sí ó por medio de apoderado, suficientemente instruido y expensado, comparezca en este Juzgado, en el término de ocho dias, á responder á la demanda, que por cobro de pesos, le interponen sus acreedores; bajo apercibimiento, que de no comparecer, le pare el perjuicio, que por derecho haya lugar.—San Isidro, Abril 21 de 1870—*Rafael Martinez*, Juez de Paz antecesor. a.22-4p.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del país tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun vale mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del país; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a21-1mes.

TRAJES PARA NIÑOS

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

DESDE 3 HASTA 15 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido en la tienda calle Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242, esquina Cámaras. 148,

BARATILLO SIN IGUAL

ab.21-4p.

¡Escuelas de Baile!

El lunes 25 del corriente, se abrirá de nuevo la ya conocida escuela de baile, sita en la calle Juncal num. 21, (frente los baños de Solis) bajo la direccion de los mismos maestros de baile y de piano, sres. J. M. y D. C.—Se avisan en particular á sus antiguos favorecedores, á los Sres. que ya solicitaron la enseñanza, y en general á todo joven que quiera aprender, para que se dignen de pasar á inscribirse, en la agencia calle Buenos Aires 231, (bajo los arcos de la Paloma) Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde encontrarán con quien tratar. a. 22-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Ferreira, y de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio, cito á todos los acreedores de D. Julio Cailly, para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zavala, n. 122, el dia 28 del corriente, á las 12, á fin de ser impuestos del informe presentado por la Comision nombrada para la verificacion del balance presentado por dicho Cailly y resolver lo que hubiese lugar.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ab.22-3p.

Banco Comercial.

Se invita á los socios accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 23° semestre.

Montevideo, 18 de abril de 1870.

a. 19—8p. Por el Banco.—*J. G. Ingouville.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es de capacidad de 80 medidas, mas que suficiente para producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto.

a.10-15p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal, n.° 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el país de varios colores de mármoles del país.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente á mármol, capiteles, pilares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados. Hay una coleccion de estatuas y lápidas de mármol hechas de todas clases y un muestrario de varios [illegible]

·114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, lo ordena á sus amigos.—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, en previsión de cualquier olvido, previene que se le encontrará en los dias que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Soriano número 43 á toda hora.—Montevideo, Abril 5 de 1870—*Juan Ardoch.* a. 6—30.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

m.25-6m. H. Petit y C.a—Cerrito, 120.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Marzo de 1870

ACTIVO

Caja.—Metálico	$ 378,143.33	
Nuestra emision	» 62,000	
Emision de otros Bancos	» 81,000	$ 521,143.39
Deudores por cuenta corriente		» 866,437.52
Obligaciones á cobrar		» 291,531.47
		$ 1,679,190.38

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 629,190.38
Emision	» 450,000.00
	$ 1,679,190.38

Montevideo, Marzo 31 de 1870.
pp. Navia y Ca., *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,
ab.14-8p. *Perez.—Peñalva.*

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican, se venden á precio módico.

a.6-perm. *Joaquin Errasa.*

Al público Habiendo ultimado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 16 Tintorería Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden, las drogas y útiles existentes en dicha Tintorería—Montevideo, Abril 1.° de 1870. A. 1.°—1mes.

Contable que estuvo en respetables casas de Comercio en Europa y de esta capital.—Se ofrece al comercio para arreglar ó llevar libros y sacar cuentas en las horas que le sobren de dia.—Dirigirse en la tienda calle del Uruguay núm. 44 esquina Florida. ab.15-10p.

Al Comercio Los que suscriben, teniendo que ausentarse temporalmente del país, han otorgado poder general, para todos sus negocios particulares, á D. Manuel G. del Busto—*Fructuoso G. del Busto—José G. del Busto.* a. 22—6p.

Al comercio La casa de negocio denominada Sastrería del Plata, que giraba en esta plaza bajo el nombre de Julian Ponyanne, sigue sus negocios, de hoy en adelante, bajo la razon social de Julian Ponyanne y C.a, segun contrato de sociedad de fecha 19 del corriente, el activo y pasivo de la casa queda á cargo de la nueva firma—Montevideo, Abril 20 de 1870—*J. Ponyanne y ca.* a.22-15p.

Comidas A domicilio, calle Juncal 175. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continua recibiendo pensionistas internos y externos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 2-1 m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Eduardo E. Jongh; para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y expensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kensley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio.—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3m.—4.°p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.° seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Geremias Fenizzi, D. Domingo Coduni, D. Julian Giacomo y D. José Cerezo para que en el término de sesenta dias, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha promovido D. Modesto B. Sanchez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Abril 7 de 1870.—*Gervasio Nuñez*, Escribano Público. ab 8-15p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm 86, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, cédulas públicas y otros artículos de valor. ab.9-1mes.

Dependiente Se ofrece uno francés para casa de negocio por mayor ó barraca hace 2 años que está en Montevideo dará garantías de su conducta es apto para tener los libros para despachos en la aduana por la venta etc. para informacion dirigirse á la calle San José núm. 71. a. 20—15p.

Dependiente Ó CAPATAZ—Se ofrece una persona de edad regular, para el servicio de un hotel ó casa particular, es apto para capataz de peones habla y escribe bien el frances, italiano y español. Tiene la señora que sabe planchar y se ofrece por mucama. Ambos traen satisfactorias recomendaciones, los que se interesen, dirijirse calle 25 de Agosto núm. 128. a. 13-8 p.

Al público El albacea de la testamentería del finado D. Bernardo Valles, cumpliendo con el artículo 827 del Código Civil previene con esta fecha que se ha hecho la apertura de la sucesion de dicho finado; el que se considere con derecho á algun crédito, se presentará á justificarlo en la calle Reconquista núm. 118, casa habitacion del albacea que suscribe.—*Bernardo Carbonell*—Abril 21 de 1870. a. 21-4.

Al público Con motivo de haber facultado al procurador D. N. Rivas por cobrar á D. N. Boeto la cantidad de cincuenta y dos pesos mon. y sabiendo yo que el procurador N. Rivas ha cobrado de N. Boeto la mencionada cantidad en 5 de Enero del corriente año, pido al señor Rivas tenga á bien entregarme el mencionado importe en mi casa calle del Cerro núm. 151; pues de lo contrario me veré en la imprescindible necesidad de tomar otras medidas—*Chiodi Gaetano.* a. 22—8p.

Se ruega A las personas que tengan composturas en la relojería de Emilio calle 25 de Mayo núm. 271, se sirvan pasar á retirarlas, contando de la fecha hasta el fin del mes de Abril 1870, por ausencia del dueño de lo contrario serán vendidas á beneficio de la casa. a. 21—8p.

Bastarrica Gran pichincha.—Se vende la Fonda, Café y Billar, situada en la calle Paysandú esquina del Yi.—El establecimiento está muy acreditado y tiene patente de este año.—Se vende por la circunstancia de estar su dueño empleado y no poder atenderlo.—Para tratar ocurrir al mismo establecimiento que hallarán con quien tratar—*Croci Carlos.* ab 22-5p.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sotano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Daran razon, calle Mercedes, núm. 125. ab.21-1mes.

ANTONIO MARIA DUPARD

Habiendo sido suprimida la Inspeccion Científica Municipal, de la cual era el Director, ofrece sus servicios al público como ingeniero arquitecto, agrimensor de Núm. y Tasador—Calle de Soriano núm. 183.

CLASES ESPECIALES

PARA INGENIEROS, ARQUITECTO Y AGRIMENSOR.

Con la competente autorizacion del consejo universitario, D. Antonio Maria Dupard, abrirá aquellas clases el 15 de Mayo próximo—Soriano núm. 183. a. 21—8p.

Ferrocarril C. del Uruguay

Se llama á concurrencia de destajistas que quieran contratar por pequeñas secciones los desmontes, terraplenes, y manos de obra para las alcantarillas y puentes en la seccion de Piedras á Canelones, dándoles las herramientas y materiales para el trabajo. Los solicitantes pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero de la Compañía en el pueblo Piedras, quien entrará en arreglos á la vista de los planos y pliego de condiciones; hasta el lunes 25, á medio dia.

a15-10. La Administracion.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Y ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 280

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por X *Enrique Stampert.*

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Les facultatives lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosis* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandí 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por X.

POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO Y DE LA CAMPAÑA.

POR LA RAZON estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado una rebaja de precios general sobre los artículos siguientes:

Relojes de bolsillo dorados	$	5,	6,	7.
Idem de incla 15 piedras	»	8,	9,	10.
Idem superiores tapa muy fuerte	»		12,	14.
Relojes de oro para señoras	»		24,	28.
Idem idem para hombres	»		25,	28.
Idem idem superior	»	30,	35 hasta	80.
Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio extraordinario de	»	5, 7, 9,	10,	12.

LLEGADO POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.

Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyería de fantasía última moda.

Caravanas de á 1 peso el par hasta 16, oro garantido.

POR LA FUERZA de baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

a.1°-15p.-dia por X

OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. [illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 219, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.14-perm.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.a	Bella-Vista Clase 2.a	Yatay Clase 1.a	Yatay Clase 2.a	Colon Clase 1.a	Colon Clase 2.a	Independencia Clase 1.a	Independencia Clase 2.a	Piedras Clase 1.a	Piedras Clase 2.a	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 50	Bell.ta á Yatay y v.v.	0 28	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.a »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 10	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 164.

m.2-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

POR EL ÚLTIMO PAQUETE HAN LLEGADO

LOS

SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA

que son los de castor negro, alto, á la derniere, y de una calidad superfina, como nunca se ha visto.

Se venden en la SOMBRERERIA DE PARIS, 25 de Mayo, 210

A PRECIO MÓDICO

a.19-5p.

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Londres, puede hacer una grande rebaja en los precios.